

Agenda de la Ministra del Ambiente COP24 / Katowice, Lunes, 10 de diciembre

Balance sobre la implementación y ambición pre 2020

Lugar: Por confirmar

Rol: Expositora*¹

Día y hora: Lunes, 10 de diciembre – 09:00 a 13:00 hr – intervención de 3 minutos

Tipo de evento: Plenaria

Propuesta de discurso:

Estimadas excelencias, distinguidos colegas,

Un afectuoso saludo desde Perú.

Como ustedes saben, el Perú es uno de los países megadiversos de nuestro planeta, lo que nos hace también uno de los más vulnerables al cambio climático.

Hoy ya vivimos los efectos de intensas sequías y fenómenos climáticos extremos y la seguridad alimentaria de nuestros pueblos indígenas, especialmente de mujeres en zonas rurales está en riesgo.

Por ello no tenemos tiempo que perder para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar nuestra resiliencia ante los impactos del cambio climático.

Somos conscientes, que a pesar de nuestros esfuerzos, debemos incrementar nuestra ambición y nuestro sentido de urgencia, no existe un Plan B para sobrevivir. Como decía nuestro colega de Granada, tenemos 30 años invirtiendo en esto y aun vemos que nos falta mucho por hacer.

Hemos escuchado hoy los esfuerzos que varios países están haciendo, una mención especial a temas como promoción de energías renovables, electromovilidad y otros, en el Perú también tenemos avances que mostrar:

- Hemos actualizado la Estrategia Nacional de Cambio Climático en el 2015, que recoge objetivos para mitigación y adaptación y la necesidad de medios de implementación para un horizonte de implementación hasta el 2021.
- Hemos fortalecido el monitoreo de nuestra gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la normativa nacional publicada en 2014 para la elaboración de inventarios nacionales, denominado “INFOCARBONO”.
- En el 2016, lanzamos una plataforma web que permite compartir toda la información de cálculo y guías de manera transparente, forjando las bases para una plataforma de transparencia nacional.

Desde el 2010 presentamos nuestra intención voluntaria de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en tres sectores:

¹ La Secretaría ha informado que existe la posibilidad de que no hayan discursos, por lo que está por definirse si se brindará el uso de la palabra.

- energías renovables,
- reducción de la deforestación
- y gestión de residuos sólidos.

Si bien hemos logrado avanzar en crear los marcos normativos e institucionales que permitan realizar acciones concretas en estos sectores, reconocemos que aún tenemos una brecha muy importante que cubrir, pero no podemos hacerlo solo desde el gobierno.

Nosotros hemos firmado el Protocolo de Kyoto y hemos ratificado su enmienda, pero esto no será suficiente sin el compromiso de todos los Estados, pues las emisiones no tienen fronteras.

En el Perú hemos entendido la importancia y la necesidad del apoyo internacional y también allí necesitamos incrementar la ambición y mejorar la eficiencia.

China nos ha mencionado la importancia de cambiar nuestro estilo de vida, para nosotros es imprescindible el aporte de cada ciudadano de forma individual, pero también necesitamos involucrar a los ciudadanos corporativos, necesitamos incorporar a la industria, cualquiera que esta sea.

Necesitamos incrementar nuestros esfuerzos locales, esa ambición y sentido de urgencia que ya no puede ser voluntaria, hoy es imprescindible, como es imprescindible difundir y compartir los avances tecnológicos que se han logrado hasta la fecha.

Si revisamos por ejemplo el sector energía en Perú, se promulgó el decreto que promueve la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables, con el objetivo de alcanzar 5% de la generación total de la red.

A la fecha este objetivo ya se logró y ahora se busca incrementar como mínimo esta meta al 15% para el año 2030.

En el sector de residuos sólidos, hemos entendido que necesitamos impulsar con mayor velocidad el concepto de economía circular para generar valor de los residuos y reducir las emisiones de metano a la atmósfera. Un paso importante ha sido la aprobación de la Ley de gestión integral de residuos sólidos en el año 2016 con un enfoque de minimización de la generación y de la recuperación y valorización material y energética de los residuos.

La semana pasada el Perú aprobó una Ley para prohibir el Plástico de un solo uso y el tecnopor y debo reconocer que la resistencia inicial de la industria del plástico no fue menor, sin embargo, algunos de ellos entendieron la urgencia que nos exige el cambio climático y se sumaron a este cambio.

En el sector forestal, tenemos un avance bastante significativo en el marco normativo, la gobernanza y el fortalecimiento institucional:

- Tenemos una nueva gestión forestal basada en un nuevo marco normativo representado por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre aprobada en el 2011.
- Una Política Forestal y de Fauna Silvestre aprobada en el 2013.
- Creamos el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) que tuve el honor de fundar.

- Creamos el Sistema Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR).
- Creamos también un Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS).
- Tenemos al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, que ha avanzado en el mapeo de bosques y monitoreo de su conservación y los esfuerzos por implementar acciones REDD+ en el país.
- En el 2016 se aprueba la Estrategia Nacional sobre Bosque y Cambio Climático, que es el instrumento nacional que articula los esfuerzos de todos los sectores del país para ofrecer una respuesta integral frente a la deforestación de los bosques, reducir las emisiones forestales y promover el desarrollo sostenible en el sector forestal.

Sin embargo todo este esfuerzo no es suficiente. Reducir nuestra deforestación requiere de comprometer al mercado para no comprar productos que vengan de áreas deforestadas.

Estimadas excelencias, el Perú viene caminando a paso firme respecto a la acción climática. Hoy, en el marco del Acuerdo de París, el Perú ya no camina sino que hemos decidido correr, acelerar nuestros pasos para cumplir las metas trazadas en las NDC, tanto para mitigación como para adaptación.

En este sentido, el gobierno peruano ha identificado 62 medidas de mitigación y la respectiva hoja de ruta para su implementación, luego de un proceso de trabajo multisectorial de casi dos años. Estas hojas de ruta plantean la necesidad de desarrollar arreglos institucionales, fortalecer la apropiación de los actores relevantes y el desarrollo de condiciones habilitantes.

Quisiera concluir mi intervención reforzando el compromiso del Perú con el Acuerdo de París; y la convicción de que las medidas de mitigación son un medio que nos conduce a nuestro desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente.

FMD Intervención 2 10.12.12 Financiamiento Climático

Estimadas excelencias, distinguidos colegas,

Un afectuoso saludo desde Perú.

Como ustedes saben, el Perú es uno de los países megadiversos de nuestro planeta, lo que nos hace también uno de los más vulnerables al cambio climático, lo que afecta, entre otras cosas, la seguridad alimentaria de nuestros pueblos indígenas, especialmente de las mujeres en zonas rurales.

No tenemos tiempo que perder para reducir nuestras emisiones e incrementar nuestra resiliencia ante los impactos del cambio climático.

El acceso adecuado y oportuno a recursos financieros permite que los países traduzcan planes y metas en acciones concretas. Estos recursos son los que pueden permitir que estas acciones sean sostenibles y replicables; y por lo tanto, generen un efecto transformacional que promueva un desarrollo bajo en carbono y resiliente, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

El Perú viene realizando esfuerzos sustantivos a partir del diseño de nuestro primer ciclo de NDC, que se ha caracterizado por incorporar un proceso multiactor y multinivel en la construcción de una hoja de ruta para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; hemos podido identificar las principales necesidades y desafíos que conlleva dicha implementación.

El acceso a financiamiento climático, en sus diversas fuentes e instrumentos, es quizás una de las necesidades más resaltantes y que influye directamente en la acción climática del país. Un llamado especial queremos hacer para acelerar los procedimientos y reposiciones del Fondo Verde para el Clima y el GCF.

Somos conscientes del apoyo que países como Noruega y Alemania vienen realizando, mucho de lo que hemos podido avanzar ha sido gracias a su apoyo, sin embargo a pesar de nuestros esfuerzos, debemos incrementar nuestra ambición y nuestro sentido de urgencia, no existe un Plan B para sobrevivir. Como decía nuestro colega de Granada más temprano, tenemos 30 años invirtiendo en esto y aun vemos que nos falta mucho por hacer. Necesitamos enfocarnos más y mejor.

Varios países están haciendo esfuerzos para la promoción de energías renovables, electromovilidad y otros, en el Perú también tenemos avances que mostrar:

- Hemos actualizado la Estrategia Nacional de Cambio Climático que recoge objetivos para mitigación y adaptación y la necesidad de medios de implementación para un horizonte de implementación hasta el 2021.
- Hemos fortalecido el monitoreo de nuestra gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, "INFOCARBONO".
- En el 2016, lanzamos una plataforma web que permite compartir toda la información de cálculo y guías de manera transparente.

Desde el 2010 presentamos nuestra intención voluntaria de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en tres sectores:

- energías renovables,
- reducción de la deforestación
- y gestión de residuos sólidos.

Si bien hemos logrado avanzar en crear los marcos normativos e institucionales que permitan realizar acciones concretas en estos sectores, reconocemos que aún tenemos una brecha muy importante que cubrir, pero no podemos hacerlo solo desde el gobierno.

Nosotros hemos firmado el Protocolo de Kyoto y hemos ratificado su enmienda, pero esto no será suficiente sin el compromiso de todos los Estados, pues las emisiones no tienen fronteras.

En el Perú hemos entendido la importancia y la necesidad del apoyo internacional y también allí necesitamos incrementar la ambición y mejorar la eficiencia, el financiamiento es un factor clave, pero no sólo desde la cooperación, necesitamos que el sistema financiero y el mercado hagan su parte, no es posible que en países como el Perú el interés del sector financiero para plantaciones forestales ofrezca una tasa del 17%.

China nos ha mencionado la importancia de cambiar nuestro estilo de vida, para nosotros es imprescindible el aporte de cada ciudadano de forma individual, pero también necesitamos

involucrar a los ciudadanos corporativos, necesitamos incorporar a la industria, cualquiera que esta sea.

Necesitamos incrementar nuestros esfuerzos locales, esa ambición y sentido de urgencia que ya no puede ser voluntaria, hoy es imprescindible, como es imprescindible difundir y compartir los avances tecnológicos que se han logrado hasta la fecha y allí también el financiamiento es clave.

Si revisamos por ejemplo el sector energía en Perú, se promulgó el decreto que promueve la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables, con el objetivo de alcanzar 5% de la generación total de la red.

A la fecha este objetivo ya se logró y ahora se busca incrementar como mínimo esta meta al 15% para el año 2030.

Es una excelente noticia que se vayan a multiplicar por dos los fondos para energías renovables por parte de Noruega. Efectivamente como dice mi colega de Noruega necesitamos un cambio de paradigma para hacer todo, absolutamente todo, pensando en cómo reducir emisiones.

En el sector de residuos sólidos, hemos entendido que necesitamos impulsar con mayor velocidad el concepto de economía circular para generar valor de los residuos y reducir las emisiones de metano a la atmósfera. Un paso importante ha sido la aprobación de la Ley de gestión integral de residuos sólidos en el año 2016 con un enfoque de minimización de la generación y de la recuperación y valorización material y energética de los residuos.

La semana pasada el Perú aprobó una Ley para prohibir el Plástico de un solo uso y el tecnopor y debo reconocer que la resistencia inicial de la industria del plástico no fue menor, sin embargo, algunos de ellos entendieron la urgencia que nos exige el cambio climático y se sumaron a este cambio.

En el sector forestal, tenemos un avance bastante significativo en el marco normativo, la gobernanza y el fortalecimiento institucional:

- Aprobamos la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en el 2011.
- Una Política Forestal y de Fauna Silvestre en el 2013.
- Creamos el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
- Creamos el Sistema Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR).
- Creamos también un Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS).
- Tenemos al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, que ha avanzado en el mapeo de bosques y monitoreo de su conservación y los esfuerzos por implementar acciones REDD+ en el país.
- En el 2016 se aprobó la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, que es el instrumento nacional que articula los esfuerzos de todos los sectores del país, especialmente de los Gobiernos Regionales, para ofrecer una respuesta integral frente a la deforestación de los bosques, reducir las emisiones forestales y promover el desarrollo sostenible en el sector forestal.

Sin embargo todo este esfuerzo no es suficiente. Reducir nuestra deforestación requiere de comprometer al mercado para no comprar productos que vengan de áreas deforestadas. Necesitamos financiamiento para parar la minería ilegal que afecta a nuestros bosques.

Nos gustaría conocer más sobre la experiencia de Finlandia en relación al impuesto al carbono, sería muy interesante su cooperación con nuestro Ministerio de Economía.

Es imprescindible el diseño articulado de una ruta estratégica para el financiamiento climático que esté alineada con los instrumentos de planificación existentes en cada país. La demanda de las NDC debe encontrar la oferta apropiada de financiamiento; necesitamos carteras de proyectos y programas con alcance, actores y ámbitos más acotados.

Necesitamos movilizar mayores recursos financieros de manera efectiva pero no sólo de cooperación, es imprescindible involucrar al capital privado. Necesitamos el diseño de incentivos para ir en el camino correcto.

Estimadas excelencias, el Perú viene caminando a paso firme respecto a la acción climática. Hoy, en el marco del Acuerdo de París, el Perú ya no camina sino que hemos decidido correr, acelerar nuestros pasos para cumplir las metas trazadas en las NDC, tanto para mitigación como para adaptación.

En este sentido, el gobierno peruano ha identificado 62 medidas de mitigación y la respectiva hoja de ruta para su implementación, luego de un proceso de trabajo multisectorial de casi dos años. Estas hojas de ruta plantean la necesidad de desarrollar arreglos institucionales, fortalecer la apropiación de los actores relevantes y el desarrollo de condiciones habilitantes. Queremos que cada uno haga un llamado a su sector empresarial, especialmente a los que invierten en el Perú para que nos ayuden a hacer su parte, queremos inversiones sostenibles y bajas en emisiones.

Quisiera concluir mi intervención reforzando el compromiso del Perú con el Acuerdo de París; y la convicción de que las medidas de mitigación son un medio que nos conduce a nuestro desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente y que el financiamiento es un instrumento muy importante.